AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	445-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: El dia 1 de marzo se realizó gestión en Gestar Salud con el fin de solicitar una cita médica para el hijo de una PER de Espirometría la cual queda pendiente para la segunda semana del mes abril, que sea agendada la fecha de atención, esta solicitud se realizó por medio de una llamada telefónica. El dia 2 de marzo se realizó solicitud en hospital San José de Tierralta con el fin de solicitar una cita de Odontología de limpieza para una PER la cual fue asignada para el dia 6 de marzo de 2023 horario 8:00 am la misma fue realizada por medio de WhatsApp donde asímismo, se le informa a la persona indicada. Se realizó solicitud en hospital San José de Tierralta con el fin de solicitar una cita de Odontología de una PER la cual fue asignada para el dia 15 de marzo de 2023 horario 8:00 am la misma fue realizada por medio de WhatsApp donde así mismo se le informa a la persona indicada. El dia 4 de marzo se realizó solicitud en hospital San José de Tierralta con el fin de solicitar una cita de Exámenes de médico general para una PER la cual fue asignada para el dia 9 de marzo de 2023 horario 8:00 am la misma fue realizada por medio de WhatsApp donde así mismo se le informa a la persona indicada. El dia 9 de marzo se realizó gestión por medio de WhatsApp en el hospital san José de Tierralta con el objetivo de solicitar una cita de exámenes de médico general para una PER la cual fue asignada para el dia lunes 13 de marzo de 2023 horario 7:40 am. Asimismo, se le informa a la persona indicada.
2. . Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: El dia 23 de marzo se realizó el apoyo a facilitador en la recolección de documentos como, firmas de asistencia de tres PER la cual se le envía en físico de forma oportuna al facilitador. Los días 21 y 22 de marzo se realizó el acompañamiento de forma presencial en el municipio de Tierralta a PER en los diferentes ciclos lll, Vl, V y Vl de formación Educativa en el marco de la estrategia Maestros Itinerantes. De la misma manera, se le informa a cada una de las PER las fechas de su asistencia de las próximas actividades del mes de abril. El dia 24 de marzo se realizó el apoyo al facilitador en la recolección de documentos como planilla de asistencia mensual de una PER, la cual fue entregada de forma oportuna al facilitador. El 27 de marzo se participó de forma presencial en la Ciudad de Montería en la construcción del borrador del plan de acción del año 2023 de la mesa de Reincorporación del Departamento de Córdoba. Con el fin articular plan de trabajo para el presente año. El dia 28 de marzo se participó de forma presencial en la primera sesión de mesa técnica de reincorporación del Departamento de Córdoba donde se hace revisión a los compromisos de las sesiones anteriores, avances y metas para el año 2023 en articulación con actores estratégicos como, entidades instituciones entre otros.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, indicando avances, dificultades.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: El dia 5 de marzo se realizó llamada con secretario de gobierno y un firmante de paz que hace parte a la mesa técnica de reincorporación del municipio de Tierralta, esta llamada se realizó con el fin de acordar una fecha para la primera sesión de la mesa técnica en el municipio de Tierralta la cual queda pendiente para finales del mes abril fecha por definir. El dia 27 de abril se realizó una llamada con el profesional de corresponsabilidad ARN, con el fin de realizar una reunión con el secretario de Gobierno de Tierralta el dia martes 4 de abril en el municipio de Tierralta, asimismo, se define la fecha para realizar la primera Mesa Técnica de Reincorporación del municipio de Tierralta la cual queda fecha confirmada el dia 27 de abril de 2023. Se realizó seguimiento y acompañamiento a la población vinculada en la estrategia de maestros itinerantes. También, el monitoreo y seguimiento al tema del acceso a salud de la población en el municipio, apoyando el tema de citas médicas, autorización de medicamentos, entre otros. Igualmente, el monitoreo y seguimiento a los proyectos productivos.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: El dia 6 de marzo se participó reunión de forma virtual con directiva de asociación APADES con el fin de definir fecha para realizar una asamblea con los afiliados a la misma la cual quedo pendiente para el dia 23 de marzo en el municipio de Tierralta. El dia 7 de marzo se realizó llamada con enlace de coordinación de Córdoba y Urabá del CNR con el objetivo de socializar y articular actividades de reincorporación en el municipio de Tierralta la cual queda pendiente una reunión presencial en el municipio de Tierralta. El dia 10 de marzo se realizó reunión virtual con la directiva de la asociación APADES, con el objetivo de la actualización de documentos como cámara de comercio y otro, donde ya se logró la actualización de todos los documentos de la Asociación. El dia 23 marzo se participó de forma presencial en el municipio de Tierralta en Asamblea con los y las afiliados/as campesinas y firmantes de paz, de la Asociación Para la Paz el Desarrollo Social en el Departamento de Córdoba (APADES, con el Objetivo de balancear el trabajo y gestión en función de la Reincorporación y el trabajo social con Víctimas y población Campesina. A demás con la posibilidad de Fortalecer nuestra Directiva con el Fin de colocarnos a la altura de las exigencias del Momento. De igual formas, se asistió de forma presencial en la primera sección de Mesa Técnica de Reincorporación del Departamental de Córdoba.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: El dia 2 de marzo se le brinda el apoyo al facilitador por medios de WhatsApp, con el fin de consultar el estado de salud de una PER en el ADRES para verificar si esta retirada o esta activa en la Nueva EPS, dende se confirma que su estado es retirado. De igual forma, se brindó el apoyo al facilitador por medio de llamada telefónica en la gestión de un traslado de salud para la Nueva EPS. Para que la PER sea atendida en el municipio de Tierralta. Igualmente, se apoyó al facilitador en el Municipio de Tierralta en gestiones de lugar, convocatorias actividades, acompañamiento a maestro itinerante, entre otros.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	445-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales	En el periodo comprendido del presente informe y referente a esta obligación si bien no se cuenta con un plan de trabajo se realizó acompañamiento, gestiones, seguimiento y monitoreo del proceso de reincorporación en el Municipio de Tierralta, en temas específicamente de educación, salud, gestiones con actores externos y participación en espacios con entidades y personas en reincorporación. Para el mes de abril se proyecta realizar junto con otros roles de GT el plan de trabajo, que permita el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
7. . Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido.	En el periodo comprendido del presente informe y referente a esta obligación, Se realizó el desplazamiento a la Ciudad de Montería para participar en la construcción del Plan de Acción 2023 para la primera Mesa Técnica de Reincorporación del Departamento de Córdoba. De la misma manera, se participó en la primera sesión de la Mesa Técnica de Reincorporación del Departamento de Córdoba.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: El dia 15 de marzo se envió correo a secretaria de Educación con el fin de confirmar el lugar para realizar las clases de maestros itinerantes los días 21 y 22 de marzo con personas en proceso de Reincorporación, el cual se recibe respuesta por parte de secretaria de Educación la confirmación de lugar. El dia 20 de marzo se realizó apoyo a convocatoria a cada una de las PER para su asistencia a clases los días 21 y 22 de marzo en el municipio de Tierralta la misma se realizó por medios de llamadas telefónica y mensajes de WhatsApp. El dia 27 de marzo se envió solicitud por medios de mensajes WhatsApp a NUEVA EPS con el objetivo de un traslado de salud de una PER para que sea atendida en el municipio de Tierralta la cual se espera pronta respuesta de actualización.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 10) se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales;23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; 25) Sistema de Seguridad de la información.

SANTANDER PADILLA RUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ**

Fecha VoBo: 1/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co